



Asamblea General

Distr. general
23 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Temas 132 y 142 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y proyecto de presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2005/2006	239.889.800
Gastos en 2005/2006	233.753.600
Saldo no comprometido de 2005/2006	6.136.200
Consignación para 2006/2007	217.962.000
Gastos previstos para 2006/2007 ^a	207.357.200
Saldo no comprometido estimado para 2006/2007 ^b	10.604.800
Propuesta presentada por el Secretario General para 2007/2008	213.157.200
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2007/2008	210.676.800

^a Estimaciones al 28 de febrero de 2007 (véase el anexo I).
^b Estimaciones al 28 de febrero de 2007 (véase el anexo I).



1. La recomendación de la Comisión que figura en el párrafo 17 supondría una reducción de 2.480.400 dólares en el proyecto de presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 (A/61/776).

2. En el informe general de la Comisión sobre las operaciones de mantenimiento de la paz figurarán sus opiniones y recomendaciones sobre una serie de cuestiones intersectoriales. En consecuencia, en los párrafos que figuran a continuación la Comisión se refiere a los recursos y otras cuestiones relativas específicamente a la UNMIK.

3. La lista de los documentos que utilizó la Comisión en su examen de la financiación de la UNMIK figura al final del presente informe.

I. Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006

4. En su resolución 59/286 B, de 22 de junio de 2005, la Asamblea General consignó en la Cuenta Especial para la UNMIK la suma de 252.551.800 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, que incluía 239.889.800 dólares para el mantenimiento de la Misión, 10.353.700 dólares para la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 2.308.300 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Los gastos totales correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 ascendieron a 233.753.600 dólares en cifras brutas (214.432.300 dólares en cifras netas), lo cual arrojó un saldo no comprometido de 6.136.200 dólares en cifras brutas, que representa el 2,6% de la consignación total de 239.889.800 dólares (en cifras brutas).

5. La Comisión observa que, en respuesta a su observación sobre el elevado monto de las obligaciones arrastradas de períodos anteriores, en el proyecto de presupuesto para el período 2007/2008 se ha incluido información sobre las medidas adoptadas al respecto por la Misión. La Comisión observa que las economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores disminuyeron de 8,1 millones de dólares en el ejercicio económico 2004/2005 a 3 millones de dólares en el período 2005/2006. **La Comisión acoge con satisfacción las medidas adoptadas por la Misión, pero recuerda que había solicitado que la información a este respecto se incluyera en el informe de ejecución. La Comisión confía en que la información sobre las medidas adoptadas en relación con sus observaciones y recomendaciones sobre los informes de ejecución se incluya no sólo en los proyectos de presupuesto para las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también en los informes de ejecución futuros.**

6. Las observaciones de la Comisión que resultan pertinentes a la información sobre distintos objetos de gastos incluida en el informe de ejecución figuran en el análisis del proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 que se consigna más adelante.

7. La Comisión observa que la Asamblea General, en su resolución 61/264, pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe detallado sobre el seguro médico después de la separación del servicio. **En espera de que la Asamblea General tome una decisión sobre el particular, la Comisión recomienda que el total de otros ingresos y ajustes, que asciende a 6.484.600 dólares, así como 368.500 dólares, parte del saldo no comprometido de la UNMIK correspondiente al período 2005/2006, que se había propuesto destinar para atender a las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, se acrediten a los Estados Miembros.**

II. Información sobre la ejecución financiera durante el ejercicio económico en curso

8. La Comisión observa que, al 31 de diciembre de 2006, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de gastos de 2.267,6 millones de dólares para financiar la UNMIK desde sus inicios. Los pagos recibidos hasta esa misma fecha ascendían a 2.199,4 millones de dólares, lo que arrojaba un saldo pendiente de pago de 68,2 millones de dólares. Al 12 de marzo de 2007, el efectivo disponible para la UNMIK ascendía a 25,1 millones de dólares, sumado a préstamos pendientes de pago por un total de 35 millones de dólares procedentes de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas. Se informó a la Comisión de que la cantidad de efectivo disponible no era suficiente para reembolsar los gastos a los países que aportaban efectivos de policía.

9. También, se informó a la Comisión de que, al 31 de diciembre de 2006, se adeudaban a los Estados Miembros las sumas de 16.483.400 dólares y 6.847.800 dólares en concepto de reembolso por las unidades de policía constituidas y el equipo de propiedad de éstas, respectivamente. Se habían efectuado pagos para las unidades de policía constituidas y el equipo de propiedad de la policía hasta diciembre de 2004 y hasta el 30 de junio de 2004, respectivamente. En lo que respecta a indemnizaciones por muerte o invalidez, al 31 de diciembre de 2006 se habían pagado 600.000 dólares, se habían presentado 31 reclamaciones, una de las cuales todavía estaba pendiente, y las obligaciones por liquidar ascendían a 1,2 millones de dólares. En respuesta a una consulta de la Comisión, se le informó de que en el informe de ejecución correspondiente al ejercicio económico 2006/2007 la mayor parte de los 1,2 millones de dólares por concepto de obligaciones relacionadas con indemnizaciones por muerte o invalidez se cancelarían y se consignarían como cancelaciones de obligaciones de períodos anteriores.

10. Al 28 de febrero de 2007, la situación de la UNMIK en relación con los puestos ocupados y los puestos vacantes era la siguiente:

<i>Categoría de personal</i>	<i>Puestos autorizados^a</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
Observadores militares	38	36	2	5,0
Policía civil de las Naciones Unidas	1 680	1 529	151	9,0
Unidades de policía constituidas	398	499	(101)	(25,0)
Personal de contratación internacional	616	481	135	22,0
Personal de contratación nacional	2 084	1 983	101	5,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	163	144	19	12,0

^a Representa el máximo de efectivos autorizados.

11. Se informó a la Comisión de las dificultades experimentadas para conservar al personal en la UNMIK. Ahora que se encuentra en sus últimas etapas, la Misión está perdiendo sus recursos humanos más valiosos y más experimentados, que se marchan a otras misiones y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas o a organizaciones ajenas al sistema. La Secretaría ha indicado que se está estudiando la posibilidad de adoptar diversas medidas que podrían ayudar a paliar este problema en la UNMIK. **La Comisión recomienda que se agilice la adopción de medidas para solucionar este problema.**

12. La Comisión recibió información, al 28 de febrero de 2007, sobre los gastos respecto del período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 (véase el anexo I). Los gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 28 de febrero de 2007 habían ascendido a 139.858.800 dólares en cifras brutas (131.723.100 dólares en cifras netas). La Secretaría estima en 67.498.400 dólares los gastos previstos para el período comprendido entre el 1º de marzo y el 30 de junio de 2007. Así pues, los gastos totales correspondientes al ejercicio económico en curso se estiman en 207.357.200 dólares en cifras brutas (191.617.900 dólares en cifras netas), cifras que arrojarían un saldo no comprometido de 10.604.800 dólares en cifras brutas (9.807.500 dólares en cifras netas), frente a la consignación de 217.962.000 dólares en cifras brutas (201.425.400 dólares en cifras netas) sujeta a prorrateo.

III. Proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

A. Mandato y resultados previstos

13. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1244 (1999), de 10 de junio de 1999. Como se indica en el documento del presupuesto (véase A/61/776, párr. 6), durante el ejercicio presupuestario de 2007/2008, la Misión seguirá adaptando sus estructuras a medida que se traspasen nuevas competencias a las instituciones locales de gobierno autónomo. Ahora que se han creado los Ministerios de Justicia y de Asuntos Internos, se propone suprimir el puesto de Representante Especial Adjunto del Secretario General para el estado de derecho, con categoría equivalente a la de Subsecretario General. Por conducto de sus magistrados y fiscales internacionales, la Misión se seguirá ocupando de los

casos más graves de delitos interétnicos, delincuencia organizada, corrupción y crímenes de guerra, dado que el sistema de justicia todavía no está en condiciones de asumir esas funciones. Además, la Misión seguirá prestando asistencia a la Oficina del Enviado Especial de las Naciones Unidas para el proceso encaminado a determinar el futuro estatuto de Kosovo proporcionándole asesoramiento técnico y especializado en sus esfuerzos por lograr un arreglo político definitivo.

14. Ahora que se están transfiriendo competencias a las instituciones locales de gobierno autónomo, la Comisión observa que en la plantilla de la UNMIK propuesta para 2007/2008 se consigna, a ese respecto, una reducción neta de 61 puestos así como de un Voluntario de las Naciones Unidas. **La Comisión confía en que, a medida que la Misión siga adelante con la transferencia de competencias y continúe reduciéndose, se sigan ajustando su organigrama y su dotación de personal, así como la categoría de los puestos.**

B. Necesidades de recursos

1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados para 2006/2007^a</i>	<i>Puestos propuestos para 2007/2008</i>	<i>Diferencia</i>
Oficiales de enlace militar	38	38	–
Policía de las Naciones Unidas	1 680	1 565	(115)
Unidades de policía constituidas	398	513	115

^a Representa el máximo de efectivos autorizados o propuestos.

15. Las necesidades estimadas de 62.083.300 dólares reflejan una disminución neta de 2.713.900 dólares (4,2%) en los gastos de personal militar y de policía, en comparación con los 64.797.200 dólares consignados para 2006/2007. La disminución se debe principalmente a la reducción del número de agentes de policía de las Naciones Unidas, de un máximo de efectivos autorizados de 1.680 en 2006/2007 a 1.565 en 2007/2008, y al incremento del factor por demora en el despliegue, que pasó del 5% al 10%, en la contabilización de los gastos aplicables en comparación con el ejercicio económico de 2006/2007. La Comisión observa que, para contabilizar las necesidades estimadas para el personal de las unidades de policía constituidas, se aplicó un factor de rotación del personal del 2%.

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Puestos aprobados para 2006/2007</i>	<i>Puestos propuestos para 2007/2008^a</i>	<i>Diferencia</i>
Personal de contratación internacional	616	603	(13)
Personal de contratación nacional	2 084	2 036	(48)
Voluntarios de las Naciones Unidas	163	162	(1)

^a Sin contar siete puestos del Equipo de Conducta y Disciplina financiados con cargo al personal temporario general.

16. El total de las necesidades estimadas de recursos en la partida de personal civil para 2007/2008, que ascienden a 127.262.300 dólares, refleja el efecto neto de un aumento de las necesidades relacionadas con el personal de contratación internacional (1.136.400 dólares) y el personal de contratación nacional (49.900 dólares), así como una disminución de 250.400 dólares en las necesidades relacionadas con los Voluntarios de las Naciones Unidas. Se informó a la Comisión de que, dado que las diferencias en la partida de personal civil estaban por debajo del umbral del 5%, en el documento del presupuesto no se incluía una explicación al respecto. Las observaciones y recomendaciones de la Comisión sobre la aplicación del umbral del 5% figuran en su informe general sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

17. Se informó a la Comisión de que, de acuerdo con la propuesta del Secretario General de establecer un cargo inicial en concepto del seguro médico después de la separación del servicio equivalente al 8% de los gastos en sueldos básicos netos respecto de todos los tipos de presupuesto (véase A/61/730, párr. 35, apartado b)), el proyecto de presupuesto para la UNMIK incluía créditos para el seguro médico después de la separación del servicio por valor de 2.460.000 dólares en la partida de gastos comunes de personal correspondiente al personal de contratación internacional y de 20.400 dólares en la partida de personal temporario general, correspondientes a cinco puestos de contratación internacional del Equipo de Conducta y Disciplina. **A la espera de que la Asamblea General tome una decisión sobre la financiación del programa de seguro médico después de la separación del servicio, la Comisión recomienda una reducción de 2.460.000 dólares en la partida de gastos comunes de personal correspondientes al personal de contratación internacional y de 20.400 dólares en la partida de personal temporario general en el proyecto de presupuesto de la UNMIK para el período 2007/2008.**

Recomendaciones sobre puestos

18. El resumen de los cambios propuestos en la plantilla propuesta que ha preparado la Secretaría figura en el anexo II. **La Comisión está de acuerdo con la plantilla propuesta para la Misión para el período 2007/2008 (véase también párr. 14 *supra*).**

3. Gastos operacionales

<i>Gastos prorrateados para 2006/2007</i>	<i>Gastos propuestos para 2007/2008</i>	<i>Diferencia</i>
26.838.400	23.811.600	(3.026.800)

19. Aunque las necesidades estimadas para la partida de gastos operacionales, que ascienden a 23,8 millones de dólares, registran una disminución general de más de 3 millones de dólares, incluyen un incremento significativo de 817.200 dólares en relación con operaciones aéreas, es decir, de un 99,5% con respecto a la consignación de 821.000 dólares del ejercicio económico en curso. La Comisión observa que en el documento sobre el presupuesto, a la espera de la aprobación de un nuevo contrato para el helicóptero que se utiliza en la Misión, las estimaciones relativas a las operaciones aéreas se basan en una estructura de gastos análoga a la del mismo tipo de helicóptero en la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el principal factor que

contribuía al aumento de los gastos del presupuesto para 2007/2008 era el incremento de los gastos de flota garantizados (1.425.400 dólares frente a 531.700 dólares en el período 2006/2007).

C. Otros asuntos

20. La Comisión también tuvo ante sí el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006¹ y el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría horizontal de la gestión del combustible en misiones de mantenimiento de la paz (A/61/760). Los auditores de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna observaron, entre otras cosas, que se había hecho un sobrepago de alrededor de 2 millones de dólares, a lo largo de un período de cuatro años, a un importante proveedor de combustible de la UNMIK (véase A/61/760, párr. 15, apartado a)). Se informó a la Comisión de que el proveedor había devuelto la totalidad del sobrepago.

IV. Conclusiones

21. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIK en el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 se indican en el párrafo 23 del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/61/675, secc. V). **La Comisión recomienda que el saldo no comprometido de 6.136.200 dólares, así como otros ingresos o ajustes por valor de 6.484.600 dólares correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2006, se acrediten a los Estados Miembros en la forma que determine la Asamblea General (véase párr. 7 *supra*).**

22. Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIK para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 se indican en el párrafo 72 del informe sobre el presupuesto (A/61/776, secc. IV). **Habida cuenta de las observaciones que ha formulado en el párrafo 17 *supra*, la Comisión recomienda que la Asamblea General consigne la suma de 210.676.800 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.**

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/61/5), vol. II.*

Documentación

- Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 (A/61/675)
- Presupuesto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008: informe del Secretario General (A/61/776)
- Informe de ejecución financiera de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (A/60/809)
- Informes del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2006/906 y S/2007/134)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 (A/61/5 (Vol. II))
- Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría horizontal de la gestión del combustible en misiones de mantenimiento de la paz (A/61/760)
- Resolución 59/286 B de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, sobre la financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
- Resolución 61/264 de la Asamblea General, relativa a las obligaciones correspondientes a las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio y la financiación propuesta
- Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999

Anexo I

Gastos corrientes y previstos de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007

Categoría	Gastos al 28 de febrero de 2007			Previstos, del 1° de marzo al 30 de junio de 2007		
	Consignación	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos del 1° de marzo al 30 de junio de 2007	Total de gastos, incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2007
Personal militar y de policía						
Observadores militares	1 364,7	892,8	471,9	438,8	1 331,6	33,1
Contingentes militares	–	–	–	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	55 823,0	35 554,3	20 268,7	18 224,4	53 778,7	2 044,3
Unidades de policía constituidas	7 609,5	6 928,1	681,4	2 348,4	9 276,5	(1 667,0)
Subtotal	64 797,2	43 375,2	21 422,0	21 011,6	64 386,8	410,4
Personal civil						
Personal de contratación internacional	74 712,0	45 291,6	29 420,4	26 586,8	71 878,4	2 833,6
Personal de contratación nacional	45 269,6	28 109,9	17 159,7	12 622,3	40 732,2	4 537,4
Voluntarios de las Naciones Unidas	6 344,8	4 594,2	1 750,6	1 750,6	6 344,8	–
Subtotal	126 326,4	77 995,7	48 330,7	40 959,7	118 955,4	7 371,0
Gastos operacionales						
Personal temporario general	718,9	132,5	586,4	241,6	374,1	344,8
Personal proporcionado por el gobierno	–	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–
Consultores	–	46,7	(46,7)	–	46,7	(46,7)
Viajes oficiales	877,7	615,4	262,3	262,2	877,6	0,1
Instalaciones e infraestructura	11 293,6	8 102,8	3 190,8	2 337,5	10 440,3	853,3
Transporte terrestre	3 091,1	2 829,3	261,8	1 198,8	4 028,1	(937,0)
Transporte aéreo	821,0	718,8	102,2	219,4	938,2	(117,2)
Transporte naval	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones	4 078,3	2 251,1	1 827,2	538,7	2 789,8	1 288,5
Tecnología de la información	3 997,4	2 492,0	1 505,4	362,7	2 854,7	1 142,7
Equipo médico	391,7	183,3	208,4	42,9	226,2	165,5
Equipo especial	49,4	49,4	–	44,5	93,9	(44,5)
Suministros, servicios y equipo diversos	1 519,3	1 066,6	452,7	278,8	1 345,4	173,9
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–	–
Subtotal	26 838,4	18 487,9	8 350,5	5 527,1	24 015,0	2 823,4

Categoría	Gastos al 28 de febrero de 2007			Previstos, del 1° de marzo al 30 de junio de 2007		
	Consignación	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos del 1° de marzo al 30 de junio de 2007	Total de gastos, incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2007
Recursos necesarios en cifras brutas	217 962,0	139 858,8	78 103,2	67 498,4	207 357,2	10 604,8
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	16 536,6	8 135,7	16 536,6	7 603,6	15 739,3	797,3
Recursos necesarios en cifras netas	201 425,4	131 723,1	61 566,6	59 894,8	191 617,9	9 807,5
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	-	-	-	-	-	-
Total de recursos necesarios	217 962,0	139 858,8	78 103,2	67 498,4	207 357,2	10 604,8

Anexo II

Resumen de los cambios propuestos en la dotación de personal

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Dirección y gestión ejecutivas			
Oficina del Representante Especial del Secretario General	- 1	D-1	Asesor principal sobre empresas de propiedad pública
	+ 1	P-5	Asesor superior en cuestiones relativas al estado de derecho
	+ 1	P-3	Asesor jurídico
	+ 1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Auxiliar administrativo
	+ 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficial informante sobre la aplicación de normas
	+ 3		
Componente 1: componente civil sustantivo			
Oficina para las Comunidades, los Retornos y las Minorías	- 1	D-1	Director
	+ 1	P-5	Jefe de la Oficina para las Comunidades, los Retornos y las Minorías
	- 1	P-5	Director Adjunto
	+ 1	P-4	Jefe Adjunto de la Oficina para las Comunidades, los Retornos y las Minorías
	- 3	P-4	Oficiales para el retorno a las comunidades
	- 3	P-3	Oficiales de derechos de las minorías
	- 1	P-2	Oficial de derechos de las minorías
	- 2	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Auxiliar administrativo
	+ 1	Oficiales de contratación nacional	Oficial de coordinación y supervisión de políticas
	- 2	Personal de contratación nacional	Auxiliares para el retorno a las comunidades
	- 1	Personal de contratación nacional	Auxiliar administrativo

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 2	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficiales para el retorno a las comunidades
	- 3	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficiales de derechos de las minorías
	- 2	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficiales de repatriación
	- 18		
Oficina de Asuntos Políticos	- 1	D-1	Puesto suprimido (Director Adjunto)
	+ 1	P-5	Oficial superior de asuntos políticos (para ocuparlo se trasladó 1 puesto de categoría P5 de la Oficina de Enlace de Tirana, que ha sido clausurada)
	- 1	P-5	Puesto suprimido (de la Oficina de Enlace de Tirana clausurada, utilizado para llenar 1 puesto de categoría P-5)
	+ 1	P-4	Oficial de asuntos políticos
	0		
Oficina de Asuntos Jurídicos	- 1	D-1	Asesor jurídico adjunto: reclasificado
	+ 1	P-5	Asesor jurídico adjunto: reclasificado
	0		
Oficina del Portavoz y de Información Pública	- 1	P-5	Oficial principal de prensa
	- 1	P-3	Oficial de organización de campañas y enlace con los medios de difusión
	+ 1	Oficiales de contratación nacional	Oficial de organización de campañas y enlace con los medios de difusión
	- 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficial de información pública
	- 2		
Oficina de Cuestiones de Género	- 1	P-2	Oficial de cuestiones de género
	- 1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Auxiliar administrativo
	+ 1	Oficiales de contratación nacional	Oficial de cuestiones de género
	- 1	Personal de contratación nacional	Auxiliar administrativo

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
	- 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficial de asuntos civiles
	- 3		
Departamento de Administración Civil	- 4	P-4	Oficiales de asuntos civiles
	+ 4	Oficiales de contratación nacional	Oficiales de asuntos civiles
	0		
Componente 2: estado de derecho			
Oficina de Políticas para el Estado de Derecho	- 1	SsG	Representante Especial Adjunto del Secretario General para el estado de derecho
	- 1	P-5	Asesor superior en cuestiones relativas al estado de derecho
	- 1	P-3	Asesor jurídico
	- 1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Auxiliar administrativo
	- 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficial informante sobre la aplicación de normas
	- 5		
Oficina del Comisionado de Policía	- 1	P-4	Oficial de asuntos jurídicos
	- 1	P-3	Ingeniero de instalaciones
	- 55	Personal de contratación nacional	Auxiliares de idiomas
	- 8	Voluntarios de las Naciones Unidas	Finanzas (2), adquisiciones (2), instalaciones (2) y operaciones logísticas (2)
	- 65		
División de Apoyo Judicial Internacional	+ 16	Servicio Móvil	Taquígrafos de actas judiciales (8), traductores (8)
Componente 3: apoyo			
Sección de Servicios Médicos	+ 1	Servicio Móvil	Enfermero diplomado
	+ 7	Voluntarios de las Naciones Unidas	Médicos
	+ 8		

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Grupo Administrativo Regional	- 1	P-3	Oficial administrativo regional
	+ 2	Oficiales de contratación nacional	Oficiales administrativos regionales
	+ 1		
Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas	- 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficial de apoyo (trasladado a la Sección de Finanzas)
Oficina del Jefe de Servicios Administrativos	- 1	P-3	Oficial administrativo
	+ 1	Oficiales de contratación nacional	Oficial administrativo
0			
Sección de Finanzas	- 1	Servicio Móvil	Auxiliar financiero
	+ 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Auxiliar financiero
	+ 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Trasladado de la Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas
+ 1			
Sección de Personal	+ 1	P-3	Oficial de promoción de las perspectivas de carrera
	- 1	P-4	Oficial de recursos humanos
0			
Sección de Adquisiciones	- 1	P-2	Oficial de adquisiciones
	+ 1	Oficiales de contratación nacional	Oficial de adquisiciones
0			
Dependencia de Servicios de Idiomas	- 1	P-4	Jefe de la Dependencia
	- 1	P-2	Traductor/intérprete
- 2			
Oficina del Jefe de los Servicios Integrados de Apoyo	- 1	Cuadro de servicios generales (Otras categorías)	Auxiliar administrativo
Sección de Apoyo a las Operaciones Logísticas	- 1	P-4	Oficial jefe de operaciones logísticas

<i>Oficina/Sección/Dependencia</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>
Sección de Ingeniería	- 1	P-4	Ingeniero civil (reclasificación)
	+ 1	P-2	Ingeniero civil (reclasificación)
0			
Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información	+ 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Oficial asociado de comunicaciones
	+ 1	Voluntarios de las Naciones Unidas	Auxiliar de tecnología de la información
	+ 3	Voluntarios de las Naciones Unidas	Auxiliares de comunicaciones
	+ 3	Voluntarios de las Naciones Unidas	Auxiliares de tecnología de la información
	- 1	P-2	Oficial asociado de comunicaciones
	- 1	Cuadro de servicios generales (Categoría principal)	Auxiliar de tecnología de la información
+ 6			
Sección de Transporte	- 1	Servicio Móvil	Auxiliar administrativo
Sección de Seguridad	+ 1	P-3	Supervisor de la Unidad de Información y Coordinación de la Seguridad
	+ 1	P-3	Supervisor de la Dependencia de Operaciones, Planes y Capacitación
+ 2			
Total			
Puestos de contratación internacional	- 13		
Puestos de contratación nacional	- 48		
Voluntarios de las Naciones Unidas	- 1		
- 62			